

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y CUMPTENCIA MÚLTIPLE

Bogotá, D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 11001-41-89-033-2021-00091-00

En atención al informe secretarial y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, el Juzgado conforme a la constancia de títulos y por ser procedente, **RESUELVE:**

Secretaría proceda a hacer entrega a favor de la parte ejecutada de los títulos judiciales existentes y consignados para el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FERNANDO MORENO OJEDA
Juez

**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTA D. C.**

El auto anterior se **NOTIFICA** por **ESTADO No. 034**
en el día de hoy **15 de OCTUBRE de 2021**.

Firmado Por:

Fernando
Ojeda

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
Secretaria

Moreno

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 033 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5c422e39b10c5e4d2b1b0b0b656f447ceb423c7cbc55fb4b6173ee57ec3ea1bf

Documento generado en 14/10/2021 09:55:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>